

Estructura de la Entidad Administrativa del CAM



Nancy Sánchez Pérez
Intendente



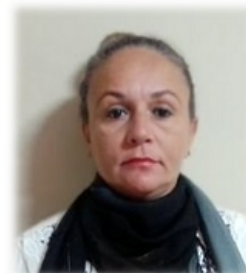
Zonia Hernández Carmenate
Secretaria



Ismara Ramos Ríos
Coordinadora



Nelson de la Osa Ramos
Coordinador



Yaimé García Herrera
Coordinadora

Como expresa el Acuerdo No.6176 del Consejo de Ministros, de 13 de noviembre de 2007, “Reglamento de las administraciones locales del Poder Popular”, el Consejo de la Administración es el órgano de dirección de la administración local, tiene carácter colegiado, dirige las entidades económicas, de producción y de servicios de su nivel de subordinación y su función primordial es promover el desarrollo económico y social de su territorio. Dirige la actividad administrativa a él subordinada y controla la de las entidades de su territorio, independientemente del nivel de subordinación.

La Asamblea Municipal cuenta con su Órgano de la Administración, el Consejo de la Administración Municipal (CAM), el mismo lo componen 21 miembros, dentro de ellos un Intendente, 3 Coordinadores de Programas y Objetivos, una Secretaria y otros 16 miembros directores de las principales actividades económicas y de servicios del territorio.

Consejo de la Administración Municipal (CAM)

Categoría: Consejo de Administración Municipal - Última actualización: Miércoles, 19 Abril 2023 18:13

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 9813

Miembros del Consejo de la Administración Municipal:

Nombre	Cargo
Nancy Sánchez Pérez	Intendente
Zonia Hernández	Secretaria del CAM
Carmenate	
Nelson de la Osa	Coordinador de
Ramos	Programas y
	Objetivos
Yaimé García Herrera	Coordinadora de
	Programas y
	Objetivos
Ismara Ramos Ríos	Coordinadora de
	Programas y
	Objetivos
Yosvany Bermúdez	Director de Salud
Jorge	
Boris Torres Carmona	Director de Educación
Yosbel Gómez Espinosa	Director de Deportes
Addely Carbonell	Directora de Cultura
Rodríguez	
Juan Carlos Álvarez	Director de Finanzas
Guzmán	y Precios
Adeleydi Labrada	Directora de Economía
Guzmán	y Planificación
Geisy Martínez Rojas	Directora de Vivienda
Argelio Carbonell	Director de Comercio
Palacio	y Gastronomía
Diuniesky Pérez Muñoz	Director de
	Planificación Física
Leodeyqui Valdés	Directora de
Carmenate	Servicios Comunes
Damián González	Director de Acueducto
Hernández	y Alcantarillado
Idaelis Pérez Pérez	Directora de
	Ministerio del
	Trabajo
Anelys Ramírez	Delegada de la
González	Agricultura

Las atribuciones, funciones y deberes del Consejo de la Administración, sus miembros, los Coordinadores de Programas y Objetivos del Consejo de la Administración, las entidades administrativas y sus directores se encuentran claramente concebidas en el Acuerdo # 6176 de 2007 del Consejo de Ministros y la Ley 139 de

Consejo de la Administración Municipal (CAM)

Categoría: Consejo de Administración Municipal - Última actualización: Miércoles, 19 Abril 2023 18:13

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 9813

organización y funcionamiento del Consejo de Administración Municipal.